PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 215/13

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº 09/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y SOFTWARE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".

Asunción, 25 de mayo de 2010.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 22/10, sobre **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº 09/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y SOFTWARE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"**, refrendado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen UOC N° 43/10; y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2406 del 06 de febrero de 2010, autorizó la ampliación del Programa Anual de Contrataciones 2010 "Provisorio", aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº 09/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y SOFTWARE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"**, y, encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-

El Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley, que norma la elaboración del Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas de las Licitaciones Públicas y Licitaciones por Concurso de Ofertas.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº 09/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y SOFTWARE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"**, a las empresas oferentes que han cumplido los requisitos conforme a evaluación realizada en virtud a los Arts. 61° y 63° del Decreto Reglamentario 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referentes al Método de Evaluación y Criterio de Adjudicación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº 09/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y SOFTWARE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"**, a las empresas detalladas a continuación:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALBERTINO BEAINI PUCHETA de CORREA
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ANTONIO FRETES

RESOLUCIÓN Nº.....2513.....

a) **DATA LAB S.A.**, los grupos 1 y 2, por un importe total IVA Incluido **de Gs. 1.126.256.098 (guaraníes un mil ciento veintiséis millones doscientos cincuenta y seis mil noventa y ocho)**, conforme el siguiente detalle:

Grupo	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Estaciones de Trabajo tipo PC con UPS	Unidad	Unidad	138	DELL	EEUU	7.821.421	1.079.356.098
2	43211509-999	Netbook	Unidad	Unidad	20	DELL	EEUU	2.345.000	46.900.000
TOTAL ADJUDICADO - DATA LAB S.A.									1.126.256.098

b) **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, el grupo 4, por un importe total IVA Incluido de **Gs. 14.394.712 (guaraníes catorce millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos doce)**, conforme al siguiente detalle:

Grupo	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
4	43212106-001	Impresoras Matriciales	Unidad	Unidad	8	EPSON	CHINA	1.799.339	14.394.712
TOTAL ADJUDICADO - MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.									14.394.712

c) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, el grupo 6, por un importe total IVA Incluido **de Gs. 102.000.000 (guaraníes ciento dos millones)**, conforme al siguiente detalle:

Grupo	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
6	43212110-002	Impresora Multifunción	Unidad	Unidad	6	CANON	JAPÓN	17.000.000	102.000.000
TOTAL ADJUDICADO - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									102.000.000

ALEJANDRINO CUEVAS CACERES
Secretario

d) **TEISA**, el grupo 7, por un importe total IVA Incluido de Gs. **37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones)**, conforme al siguiente detalle:

Cirilo Antonio Garay

SINDULFO BLANCO
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 245/3

Grupo	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
7	26111501-009	Switch de 48 puertos	Unidad	Unidad	10	3 COM	USA	3.700.000	**37.000.000**
TOTAL ADJUDICADO - TEISA									37.000.000

Art. 2º.- DECLARAR DESIERTOS los ítems detallados a continuación por los motivos que constan en la columna **"OBSERVACIONES"**:

Grupo	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	OBSERVACIONES
3	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	1	Disponibilidad presupuestaria
5	43212105-002	Impresora Color Laser	Unidad	Unidad	1	No cumple con las especificaciones técnicas
8	43231512-021	Licencia de Certificación SSL	Unidad	Unidad	1	No se han presentado ofertas
9	43231512-021	Licencia Visual Studio Professional con MSDN	Unidad	Unidad	1	La única oferta presentada no cumple con la presentación del documento que acredite la representación o distribución de la marca ofertada, DOCUMENTO SUSTANCIAL según lo establecido en el Numeral 3.A DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.-
10	43231512-021	Licencia de Fortrexx 2.0	Unidad	Unidad	1	No se han presentado ofertas

Art. 3º.- DISPONER la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser y los oferentes adjudicados. -

Art. 4º.-. IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. -

Art. 5º.- ANOTAR, registrar, notificar. -

ANTONIO FRETES

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

Ante mi:

SINDULFO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

César Antonio Garay

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario